



ACTA 007-2018-CSCI

En la ciudad del Cusco, siendo 8:00 am del día 10 de diciembre de 2018, en la Sala de reuniones de Directorio sito en la Av. Anselmo Alvarez N° 364 del Distrito de Wanchaq, se reunieron los miembros de Comité de Control Interno designado mediante Resolución N° 358-2018-GG-EPS SEDACUSCO S.A., con la asistencia de los miembros:

Presidente	Ing. Carlos Mosqueira Lovón	Gerente de Planeamiento y Desarrollo
Secretario Técnico	Lic. Hilda Román Lantarón	Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento
Miembro	Lic. Francisco Mateos Sotomayor	Gerente de Administración y Finanzas
Miembro	Abog. Pedro Valcárcel Flores	Jefe de la Oficina de Asesoría y Defensa Legal
Miembro	Ing. Alvaro Horacio Flores Boza	Gerente de Operaciones
Miembro	Ing. Héctor Pérez Camacho	Gerente Comercial

AGENDA:

- Reunión de trabajo con el equipo Consultor de Implementación del Sistema de Control Interno.

INFORME:

1. Programa de Trabajo para la realización del Diagnóstico del Sistema de Control Interno.

El Presidente del Comité de Control Interno Ing. Carlos Mosqueira Lovón, hizo uso de la palabra dando inicio a la sesión, haciendo de conocimiento que en virtud al Acuerdo N° 02 de la Sesión N° 06 del Comité de Control Interno, se invitó al Ing. José Luis Becerra Silva Gerente General para poner en su conocimiento el Programa de Trabajo para la realización del "Diagnóstico del Sistema de Control Interno", invitando para ello a la Lic. Hilda Román Lantarón Secretaria Técnica exponga el Programa que fuera entregado por los Consultores, el mismo que fue aprobado por el Comité; documento que fue elaborado conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución de Contraloría N° 04-2017 de fecha 20 de enero de 2017.

El objetivo del diagnóstico es definir el curso de acción y la metodología a emplear. Así mismo, para la realización de esta etapa, conforme al marco normativo vigente, es necesario conocer la situación actual en la que se encuentra el Sistema de Control de la Empresa, teniendo en cuenta que el alcance del diagnóstico, abarca la revisión, análisis y constatación de la normativa vigente interna, así como la revisión de la parte documentaria como los documentos de gestión de la institución, recopilación de información para poder realizar un análisis cualitativo a través de entrevistas, documentales que consisten en obtener información escrita, oculares a las diferentes instalaciones de la empresa. A su vez también comprende actividades, recopilación de información documental que permite iniciar con la identificación y clasificación y selección de la información relacionada con los controles internos, como: Acuerdos, Oficios, reportes, información financiera y presupuestal, informes situacionales, observaciones y recomendaciones de auditoría, para ello el equipo consultor aplicará técnicas verbales, oculares, documentales, escritas. Luego deberá realizar el análisis de la información recopilada que permitirá identificar las debilidades de control, con herramientas que faciliten el análisis de la información como: pruebas selectivas, entrevistas, encuestas, cuestionarios y listas de verificación.



En ese entender, el grupo consultor realizará un análisis normativo como parte del diagnóstico con respecto a los componentes del Sistema de Control Interno como son los instrumentos de gestión como el Plan Estratégico, Plan Operativo Institucional, Estructura Organica, Manual de Organización y Funciones, el Presupuesto, PETI, PAC, CAP, MPP, Plan de Fortalecimiento de Capacitación, Manuales de Procedimientos, lo que permitirá la identificación de brechas o debilidades de control interno. Para el desarrollo de esta actividad se utilizará la Matriz de vinculación de los componentes del Sistema de Control Interno, para ello se tiene un cronograma de trabajo con un fecha inicial y final.

Luego de estas acciones los consultores presentaran el informe de Diagnostico, donde presentación los resultados al Comité de Control Interno para luego contar con la aprobación mediante acta.

Por otro lado, los consultores han recomendado que las actividades a desarrollar en el siguiente año deberán estar incluidas en el Plan Operativo Institucional con el cronograma de trabajo de inicio y término y responsable de cada actividad.

Ing. José Luis Becerra Silva, recomendó al Comité en pleno, se realicen las coordinaciones con las áreas a efectos de que se brinde toda la documentación necesaria y la disponibilidad de tiempo para las entrevistas y todas las facilidades a los consultores para la culminación del trabajo, de la primera fase del Sistema de Control Interno dentro de los plazos establecidos, conforme a los Términos de Referencia.

Siendo las 8.51am, se dio por concluido la sesión del Comité procediendo a firmar en señal de conformidad.

ING. CARLOS MOSQUEIRA LOVÓN
Gerente de Planeamiento y Desarrollo
Presidente

Lic. HILDA ROMAN LANTARON
Jefe Oficina Planeamiento y Control de Gestión
Secretaria Técnica

Lic. FRANCISCO MATEOS SOTOMAYOR
Gerente de Administración y Finanzas
Miembro

ABOG. PEDRO VALCARCEL FLORES
Jefe de la Oficina de Asesoría y Defensa Legal
Miembro

ING. ALVARO HORACIO FLORES BOZA
Gerente de Operaciones
Miembro

Ing. HECTOR PÉREZ CAMACHO
Gerente Comercial
Miembro